

Lineamiento Estratégico para Promover las Relaciones Comerciales con Países de Asia

Informe de Práctica Profesional en el Parlamento Andino

Autor

Erika Tatiana Vargas Mojica

Presentado a

Ernesto Arguello Pirazán

Universidad Santo Tomás

Facultad de Negocios Internacionales

Bogotá D.C

2021

Resumen

El presente informe es producto de la práctica profesional llevada a cabo en el Área Académica del Parlamento Andino, organismo del Sistema de Integración Andino, en donde se desarrollaron actividades que sirvieron de apoyo a la gestión parlamentaria en las diferentes temáticas. De esta manera, mediante este escrito se desarrollará la propuesta del plan de mejora basada en promover las relaciones comerciales con países de Asia, por medio de una serie de estrategias, con el fin de complementar la documentación ya realizada por el organismo.

Abstract

The following report is the result of the professional practice carried out in the Academic Area of the Andean Parliament, institution of the Andean Integration System, where some activities were developed to support parliamentary management on the different issues. In this way, this document shows the proposal of the improvement plan based on promoting commercial relations with Asian countries will be developed, through a series of strategies that allow complementing the documentation, already carried out by the organization.

Agradecimientos

Me llena de satisfacción a ver culminado mi proceso de prácticas profesionales, al igual que, haber compartido con todas las personas que formaron parte de toda mi carrera universitaria.

A Dios, por permitirme ser quien soy hoy en día, por darme la fuerza y la dedicación para realizar cada cosa que me propongo, esperando que me siga guiando por el camino que tiene destinado para mí.

A mis padres, por apoyarme incondicionalmente en todos mis proyectos, como lo fue haberme brindado el estudio de una carrera que realmente me apasiona y por enseñarme a luchar por mis sueños.

A mis amigos, por las amistades que hemos formado durante todo este tiempo y por todos esos momentos que compartimos, que serán inolvidables.

A mis docentes, especialmente a Diego Castillo, Ernesto Arguello, Fabio Bastidas, Gizette Lemus y María Mercedes Bernal, quienes dejaron una gran huella en mí y, de los cuales me llevo grandes enseñanzas.

Al Parlamento Andino, por haberme brindado la oportunidad de realizar mis prácticas profesionales, las cuales me han complementado mi formación profesional.

A la Universidad Santo Tomás por formarme profesionalmente en la carrera que he escogido y por haberme instruido todos los conocimientos necesarios para desempeñarme en el mundo profesional, deseando dejar el nombre en alto de la institución en futuros años.

Introducción

El continente asiático ha presentado grandes avances en términos comerciales, económicos y tecnológicos, generando grandes oportunidades para establecer relaciones birregionales en pro de intercambio de bienes y servicios. Según el Banco Interamericano de Desarrollo, Giordano & Ortiz De Mendivil (Diciembre de 2019), el crecimiento de Asia se da manera exponencial a lo que con lleva que se dé una ampliación en la demanda de productos, lo cual representa oportunidades para profundizar en los vínculos comerciales existentes o que se encuentren en proceso.

Teniendo en cuenta lo anterior e implementando los conocimientos adquiridos previamente en el programa académico de Negocios Internacionales, se establece que es pertinente para el organismo generar estrategias que permitan aprovechar las oportunidades que traen la integración y la globalización. Esto se ve evidenciado en la estructura del organismo del Parlamento Andino, siendo un organismo supranacional y democrático, orientado al control político, la participación ciudadana y la armonización legislativa de los Estados Miembros.

Por lo tanto, el enfoque principal de este plan de mejora es complementar la documentación ya planteada por el organismo, adicionando el tema de promover las relaciones comerciales con países de Asia, basado en las oportunidades que representa.

Contenido

I. Parlamento Andino	8
1.1 Aspectos Generales.....	8
1.1.1 Ejes Misionales	8
1.2 Ubicación Geográfica	9
1.3 Estructura Organizativa	9
1.4 Área académica.....	11
1.4.1 Análisis DOFA.....	11
II. Planteamiento de plan de mejora respecto a las prácticas profesionales.....	12
2.1 Planteamiento central del informe de prácticas.....	12
2.2 Limitaciones y Alcances del Trabajo de Prácticas Profesionales.....	12
2.3 Objetivos.....	13
2.3.1 Objetivo General.....	13
2.3.2 Objetivos Específicos.....	13
III. Propuesta de mejora	14
3.1 Actual situación Comercial	14
3.2 Marco Normativo sobre la Facilitación del Comercio en la Región Andina	14
3.3 Propuesta de Lineamiento Estratégico	16
IV. Seguimiento Práctica Profesional	18
4.1 Programación y actividades realizadas en la organización	18
4.1.1 Ciclo 1.....	18
4.1.2 Ciclo 2.....	18
4.1.3 Ciclo 3.....	18
V. Conclusión.....	20
VI. Referencias.....	21

Tabla de Figuras

Figura 1.- Estructura Organizativa.....	10
Figura 2.- Matriz DOFA.....	11

I. Parlamento Andino

1.1 Aspectos Generales

El Parlamento Andino es un organismo supranacional y democrático parte del Sistema Andino de Integración (SAI) de la Comunidad Andina (CAN), el cual está orientado al control político, participación ciudadana y armonización legislativa de los Estados Miembros.

Los Estados Miembros son el Estado Plurinacional de Bolivia, la República de Chile, la República de Colombia, la República del Ecuador y la República del Perú, de igual manera, cuenta con países observadores: el Reino de Marruecos y la República de Turquía.

El Pacto Andino, también conocido como el Acuerdo de Cartagena ratificado por los Gobiernos de Bolivia, Colombia, Ecuador, Perú y Venezuela, el 26 de mayo de 1969, se hace mención al Parlamento Andino en los artículos 42 y 43, los cuales fundamentan la existencia de este órgano, como también, las atribuciones frente al proceso de integración de la región andina. Posteriormente, el 25 de octubre de 1979 por medio del Tratado Constitutivo del Parlamento Andino, se instaura como el único organismo del SAI que deviene del voto popular (Parlamento Andino, 2021a).

1.1.1 Ejes Misionales

Principalmente, el Parlamento Andino (2021b) posee 4 ejes misionales, entre los que se encuentran la armonización legislativa, participación ciudadana, fortalecimiento de la integración y el control político.

En primer lugar, la armonización legislativa se realiza mediante el desarrollo de Marcos Normativos Regionales y Normas Comunitarias sobre diferentes áreas, siendo herramientas fundamentales para establecer puntos en común entre los países miembros.

En segundo lugar, la participación ciudadana va dirigido a los jóvenes líderes mediante Parlamentos Andinos Juveniles y Universitarios; arte y cultura; talleres de capacitación; programas de becas y demás actividades.

En tercer lugar, el fortalecimiento de la integración regional es continuar con el arduo trabajo para seguir consolidando la unión regional y, el establecimiento de alianzas con organismos especializados, otros parlamentos y foros internacionales.

En cuarto lugar, el control político en torno a brindar apoyo a los órganos e instituciones del SAI, al igual que, verificar que la normativa cumpla para el avance del proceso de integración andino.

1.2 Ubicación Geográfica

Actualmente, el Parlamento Andino tiene la sede principal permanente en la Avenida Caracas #70^a-61 en la ciudad de Bogotá D.C, Colombia.

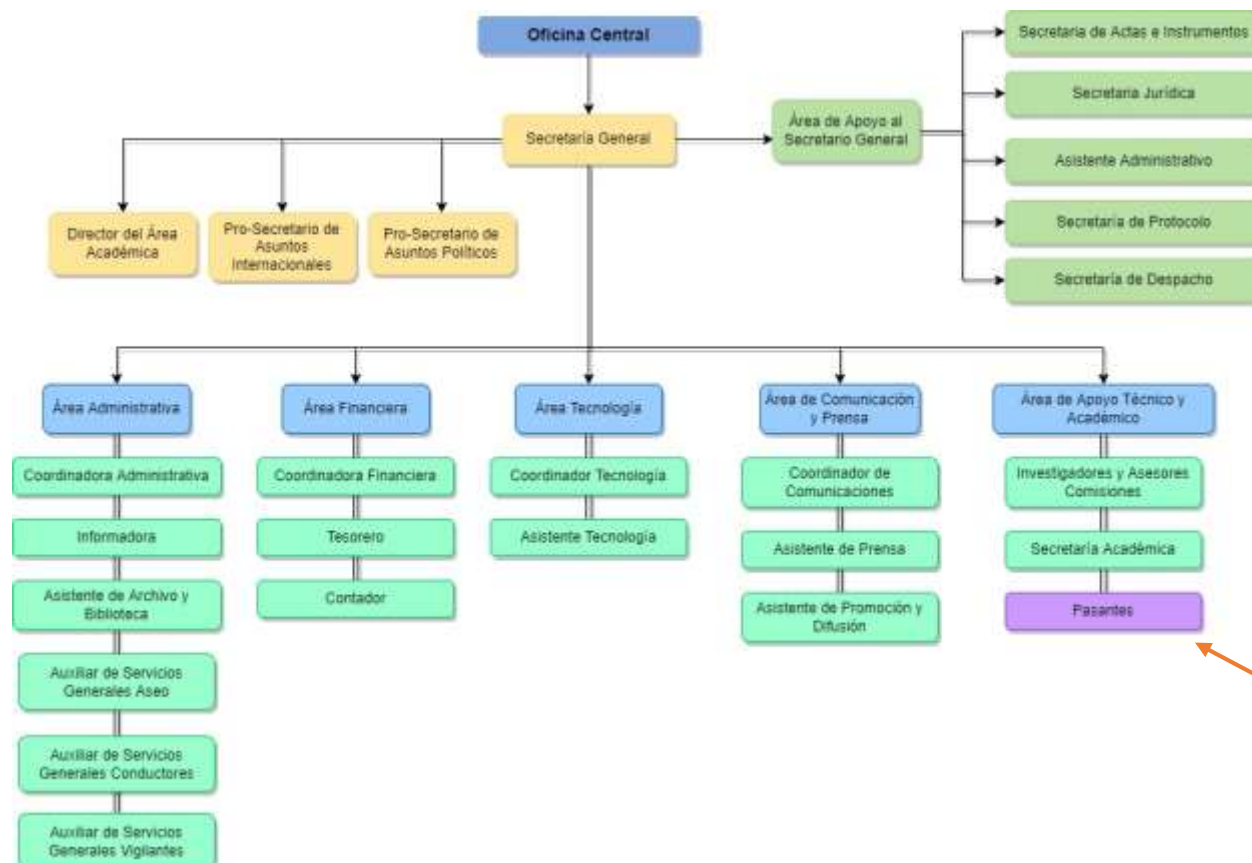
Sin embargo, cuenta con oficinas en los países miembros: Bolivia, Calle Junin No. 664, Edificio Excomupol – Piso 2; Chile, Cámara de Diputados, Avda. Petro Montt s/n; Ecuador, Av. 6 de Diciembre N33 – 382 y Av. Eloy Alfaro, Edificio ZIZA; y por último, Perú, Jr Huallaga Np. 358 Of. 207, Edificio Luis Alberto Sánchez.

1.3 Estructura Organizativa

A nivel organizacional de la Oficina Central, se encuentra el Secretario General como el cargo supremo, desde esta posición se desglosa todo el organigrama, en donde se evidencia las Áreas de Apoyo al Secretario General, el Director del Área Académica, Pro-Secretario de Asuntos Internacionales y el Pro-Secretario de Asuntos Políticos. Seguidamente, se encuentran el Área Administrativa, Área Financiera, Área Tecnología, Área de Comunicación y Prensa, y por

último, el Área de Apoyo Técnico y Académico, en esta última se encuentran los pasantes, donde se desarrollaron las presentes prácticas profesionales.

Figura 1.- Estructura Organizativa



Nota 1. Orden Jerárquico Oficina Central del Parlamento Andino. Elaboración Propia con información basada en Resolución No. 20: Reglamento Interno, Manual de Cargos y Funciones, Parlamento Andino (2014).

Por otro lado, el Parlamento Andino, a nivel general, se encuentra conformado por La Plenaria, la Mesa Directiva, las Comisiones, la Oficina Central y las Oficinas de las Representaciones Parlamentarias Nacionales; siendo el órgano supremo La Plenaria, la cual está conformada por los parlamentarios andinos, en representación de cada uno de los Estados Miembros.

1.4 Área académica

El desarrollo de la práctica fue en el Área Académica del Parlamento Andino, ubicada en la oficina central en Bogotá D.C, es una dependencia que se encuentra a cargo de la elaboración de documentación para apoyar la gestión parlamentaria, tanto en las Plenarias como en las respectivas Comisiones (Parlamento Andino, 2014). De esta manera se realizaron funciones relacionadas con: elaboración de informes; revisión de cifras e información en complementación de la gestión parlamentaria, actualización de base de datos; recopilar fuentes bibliográficas y; brindar apoyo en el desarrollo de actas y relatorías de las respectivas actividades que se lleven a cabo.

1.4.1 Análisis DOFA

Figura 2.- Matriz DOFA

Debilidades	Oportunidades
<ul style="list-style-type: none"> ✓ Falta de información de algunos ejes temáticos. ✓ Omisión de algunos temas de crecimiento exterior en la documentación planteada. ✓ Ausencia de temas actuales relevantes. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Generar cooperación internacional en temáticas que le competen a los Estados Miembros. ✓ Oportunidades de explorar temáticas no manejadas. ✓ Complementación de la documentación realizada.
Fortalezas	Amenazas
<ul style="list-style-type: none"> ✓ Continúa adquisición de conocimiento en las diferentes áreas de las comisiones. ✓ Excelente calidad de producción de documentación. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ La documentación no posea el contenido de integración regional en materias de gran relevancia. ✓ No estar en la vanguardia de nuevas oportunidades.

Nota 2. Matriz de Debilidades, Oportunidades, Fortalezas y Amenazas. Elaboración propia.

II. Planteamiento de plan de mejora respecto a las prácticas profesionales

2.1 Planteamiento central del informe de prácticas

El Área Académica del Parlamento Andino se encarga de la construcción de la documentación para la gestión parlamentaria, dentro de estas se plantean propuestas para los contenidos de los Marcos Normativos; siendo una de las funciones que se desarrollaron en las prácticas profesionales. Estos instrumentos son propuestas y herramientas de consulta para los países miembros, con el propósito de que se implementen buenas prácticas en el diseño y ejecución de leyes y políticas (Parlamento Andino, 2021c); orientados a diferentes temáticas, entre las cuáles se pueden encontrar: el cambio climático, la migración, el comercio, luchas contra la violencia, entre otros.

En el marco del desarrollo de las prácticas profesionales se evidencio la ausencia de información, respecto a establecer e impulsar las relaciones comerciales con países del continente asiático ya que no se ha realizado ningún tipo de documentación como pronunciamientos, declaraciones e incluso Marcos Normativos; especialmente en el *Marco Normativo para Impulsar el Fortalecimiento de la Región Andina*, el cual tiene presenta falta de esta temática.

2.2 Limitaciones y Alcances del Trabajo de Prácticas Profesionales

Durante las prácticas profesionales hubo continua formulación de documentación parlamentaria que busca complementar la información trabajada. Entre las principales funciones asignadas, se logró evidenciar que el alcance de la documentación, permitía que el trabajo para los parlamentarios y las parlamentarias se diera de manera más óptima. Se realizó aportaciones en Marcos Normativos que se encuentran en desarrollo, esperando a que sean aprobados posteriormente por el órgano supremo del Parlamento Andino, que es la Plenaria, mencionada anteriormente en la estructura organizativa.

De igual manera, la asistencia a eventos y reuniones de diferentes organismos internacionales aliados, brindaron información oportuna para que sea adicionada en los distintos documentos relacionados como las relatorías e informes, incluso para la actualización de bases de datos.

Primordialmente, una de las limitaciones es la falta de información pertinente frente a las relaciones diplomáticas y comerciales con el continente asiático, ya que el Parlamento Andino sí se encuentra trabajando de manera conjunta con sus países observadores (Marruecos y Turquía) y la Unión Europea. Así mismo, se observa que la formulación de esta documentación no se encuentra a la vanguardia de algunos de temas que pueden llegar a ser de vital importancia como son los temas de Asia.

2.3 Objetivos

2.3.1 Objetivo General

Desarrollar una serie de estrategias para promover las relaciones comerciales con países del continente asiático, con el propósito de complementar el contenido establecido en el Marco Normativo para Impulsar la Facilitación del Comercio en la Región Andina.

2.3.2 Objetivos Específicos

- Recopilar información sobre la situación actual de los Estados Miembros del Parlamento Andino en términos de las relaciones comerciales con Asia.
- Exponer el *Marco Normativo sobre la Facilitación del Comercio en la Región Andina*.
- Proponer el lineamiento estratégico para promover las relaciones comerciales con los países asiáticos.

III. Propuesta de mejora

Durante el desarrollo de las prácticas profesionales se evidenciaron algunas propuestas de mejora, sin embargo, basado en los ejes temáticos trabajados por el Parlamento Andino, las relaciones comerciales con países de Asia no ha sido un tema de trabajo en el organismo, lo cual refleja ausencia de información y por ende, documentación.

3.1 Actual situación Comercial

Inicialmente, se realizó una investigación con respecto a las actuales relaciones vigentes o en negociación de los Estados Miembros; en donde se evidencio que de los cinco Estados Miembros del Parlamento Andino, solo tres han impulsado sus relaciones para promover el comercio con los países de Asia. En primer lugar, la República del Perú tiene en vigencia acuerdos comerciales con Singapur, China, Corea del Sur, Tailandia, Japón, el Tratado Integral y Progresista de Asociación Transpacífico (CPTPP) y, la participación en el Foro de Cooperación Económica de Asia Pacífico (APEC). En segundo lugar, la República de Chile cuenta con acuerdos comerciales con Indonesia, Tailandia, Hong Kong, Vietnam, Malasia, Corea del Sur, Japón, Singapur, Brunéi e India; además, hace parte del APEC. En tercer lugar, la República de Colombia que posee en vigencia el acuerdo comercial con Corea del Sur y, continua en negociación el Acuerdo de Asociación Económica con Japón.

3.2 Marco Normativo sobre la Facilitación del Comercio en la Región Andina

Una vez conocida la situación actual de los países miembros se procedió a revisar los Marcos Normativos ya aprobados en materia comercial, dentro de estos se encontró el *Marco Normativo para Impulsar la Facilitación del Comercio en la Región Andina*, el cual tiene como objeto promover el crecimiento económico por medio del comercio a nivel interno y externo de los Estados Miembros con un enfoque integral y convergente. (Parlamento Andino, 2019). De esta

manera, se procedió a conocer el contenido a profundidad identificando que posee relación con el tema que se desea trabajar.

A continuación, muy brevemente se encuentra el contenido del Marco Normativo incluyendo Disposiciones Generales; Objetivos, Alcance y Fines; Definiciones y Principios; Atribuciones, Derechos y Deberes de las Partes; y finalmente, los Lineamientos Estratégicos, estipulados de la siguiente manera:

- “Compromiso políticos y arreglos institucionales” (Parlamento Andino, 2019)
- “Enfoque integral con visión en la cadena de suministro o de valor” (Parlamento Andino, 2019)
- “Mejora de procesos y procedimientos de la gestión comercial en frontera” (Parlamento Andino, 2019)
- “Uso intensivo de TIC’S y servicios electrónicos para la facilitación de comercio” (Parlamento Andino, 2019)
- “Fortalecer la gestión aduanera, una adecuada gestión del riesgo aduanero y promover otras modalidades de comercio” (Parlamento Andino, 2019)
- “Fomentar el desarrollo del comercio de servicios” (Parlamento Andino, 2019)
- “Avanzar en la coordinación, cooperación e integración aduanera” (Parlamento Andino, 2019)
- “Actualización y armonización de normas técnicas en procesos de integración y acuerdos comerciales preferenciales” (Parlamento Andino, 2019)
- “Reducir las brechas de infraestructura comercial y logística” (Parlamento Andino, 2019)
- “Generar financiamiento accesible y asequible” (Parlamento Andino, 2019)

- “Promover el desarrollo de capacidades e innovación empresarial” (Parlamento Andino, 2019)
- “Monitoreo y evaluación de las políticas y medidas de facilitación” (Parlamento Andino, 2019)

3.3 Propuesta de Lineamiento Estratégico

Teniendo en cuenta los ejes temáticos manejados de este Marco Normativo, se evidencia la ausencia de la temática central este plan de mejora, por eso se presenta la siguiente propuesta para la adición de un lineamiento estratégico sobre promover las relaciones comerciales con países de Asia, el cual contiene una serie de estrategias que pueden implementar los Estados Miembros. Con respecto a lo anterior, se propone las siguientes estrategias:

- a) Reforzar los acuerdos comerciales que se encuentran vigentes o en negociación, para la facilitación del comercio y promoción de las exportaciones, a través de la reanudación o complementación de las negociaciones y trabajo en conjunto con las respectivas instituciones de comercio exterior para obtener los resultados más óptimos.
- b) Exhortar a los países miembros a establecer las relaciones comerciales con países de Asia y sus diferentes espacios de integración.
- c) Realizar estudios de mercado que evidencien las ventajas comparativas que se poseen los países andinos frente a establecer relaciones con países asiáticos, de manera individual o en bloque económico, mediante el apoyo de los sectores y las instituciones técnicas vinculadas en temas de comercio exterior.
- d) Fomentar la vinculación y la conexión de los Estados Miembros entre los distintos espacios de integración establecidos con el fin de tener una perspectiva más amplia del comportamiento de los mercados asiáticos.

- e) Monitorear las políticas que serán adoptadas por los acuerdos, a través de evaluaciones y pronósticos sobre los efectos que puede causar la integración comercial con países asiáticos, como también, generar políticas complementarias, en torno a posibles coyunturas a corto, mediano y largo plazo en algunos sectores, teniendo en cuenta que las economías andinas cuentan con sectores sensibles.
- f) Realizar un seguimiento a los acuerdos comerciales vigentes con el fin de identificar las fortalezas y debilidades del mismo, para desarrollar las estrategias necesarias que permitan dar un uso eficiente y eficaz de lo pactado.
- g) Mejorar el canal de comunicación entre las aduanas para asegurar el cumplimiento de las reglas comerciales establecidas en los acuerdos.
- h) Diseñar un componente que establezca las relaciones del Parlamento Andino con un componente asiático que permita el desarrollo de la integración comercial con mayor profundidad.
- i) Aplicar los lineamientos estratégicos de los anteriores artículos del Marco Normativo en temas de logística, inversión, gestión aduanera, cadena de suministro y procedimientos de la gestión comercial en frontera, entorno a esta temática.

IV. Seguimiento Práctica Profesional

4.1 Programación y actividades realizadas en la organización

A continuación, se mencionará brevemente las actividades realizadas en el Parlamento Andino, divididas en 3 ciclos cada una compuesta por dos meses.

4.1.1 Ciclo 1

Respecto a las actividades más relevantes del Ciclo 1 correspondiente al mes de julio y agosto del año 2021, se realizaron artículos sobre temáticas relacionadas con fundaciones de ciudades andinas, días internacionales, días nacionales tanto de los países andinos, como de los países observadores. Así mismo, se asistió a eventos para realizar construcción de documentación parlamentaria como las relatorías e informes. Además, se brindó apoyo en la construcción de unas propuestas para un marco normativo sobre temas medio ambientales, como también, actualización de base de datos.

4.1.2 Ciclo 2

Un breve reporte del cronograma de actividades realizadas más importantes del Ciclo 2 correspondiente al mes de septiembre y octubre del año 2021, se brindó apoyo en la actualización de unas recomendaciones brindadas por un experto del Banco de Desarrollo de América Latina (CAF) a un marco normativo en construcción. También, se asistió al Foro de Ciberseguridad realizado por el Parlamento Andino. Por otro lado, nuevamente se realizaron artículos sobre temáticas internacionales.

4.1.3 Ciclo 3

Un breve reporte de cronograma de actividades más destacadas del Ciclo 3 correspondiente al mes de noviembre y diciembre del año 2021, se apoyó en la documentación para la Mesa Directiva de la Asamblea Parlamentaria Euro-Latinoamericana (EuroLat), el

desarrollo de relatorías y artículos sobre temáticas internacionales. Además, se trataron temas en el desarrollo de documentos sobre Seguridad Alimentaria e Integración Fronteriza entre los Estados Miembros.

V. Conclusión

La implementación del lineamiento estratégico sobre Asia en el Marco Normativo complementaría la temática de impulsar el comercio en la Región Andina en materia económica y comercial; y daría un valor agregado al organismo al adicionar este tema, el cual se encuentra a la vanguardia de muchas otras instituciones. Actualmente, el contenido del Marco Normativo es bastante asertivo, puesto que los otros lineamientos estratégicos planteados van de la mano con la propuesta del plan de mejora.

Es válido reiterar que, si los Estados Miembros hicieran un examen exhaustivo sobre sus ventajas comparativas en sus diferentes productos, evidenciarían las oportunidades de diversificación de mercados, incremento de las exportaciones, entre otros beneficios.

Finalmente, la integración es realmente importante, la región tiene un gran potencial para adoptar el tipo de estrategias propuestas y poder impulsar su comercio exterior en nuevos mercados que tienen gran valor, mediante el apoyo que cuenta el Parlamento Andino con sus Estados Miembros, países observadores y organizaciones aliadas.

VI. Referencias

Acuerdo de Cartagena. Artículo 42 y 43. 26 de mayo de 1969.

Banco Interamericano de Desarrollo, Giordano, P., & Ortíz De Mendívil, C. (Diciembre de 2019). *Aprovechar la conectividad: Cómo desatar el potencial comercial de América Latina y el Caribe en Asia*. <https://doi.org/10.18235/0001598>

Gobierno de Chile. (2018). *Acuerdos y tratados de Chile*. Chile Aduanas Customs. Recuperado 2021, de https://www.aduana.cl/aduana/site/edic/base/port/acuerdos_y_tratados.html?filtro=20181129010649

Ministerio de Comercio Exterior y Turismo. (2012). *Acuerdos Comerciales del Perú*. Acuerdos Comerciales Del Perú. Recuperado 2021, de <http://www.acuerdoscomerciales.gob.pe/>

Ministerio de Comercio, Industria y Turismo. (2019). *Informe Sobre Los Acuerdos Comerciales Vigentes De Colombia*. [https://www.tlc.gov.co/temas-de-interes/informe-sobre-el-desarrollo-avance-y-consolidacion/documentos/ley-1868-informe-2020.aspx#:~:text=A%20la%20fecha%2C%20Colombia%20cuenta,Europea%20\(2013\)%20y%20Corea%2C](https://www.tlc.gov.co/temas-de-interes/informe-sobre-el-desarrollo-avance-y-consolidacion/documentos/ley-1868-informe-2020.aspx#:~:text=A%20la%20fecha%2C%20Colombia%20cuenta,Europea%20(2013)%20y%20Corea%2C)

Ministerio de Comercio, Industria y Turismo. (2021). *Acuerdos TLC Colombia*. Recuperado 2021, de <https://www.tlc.gov.co/acuerdos/vigente>

Ministerio de Producción, Comercio Exterior, Inversiones y Pesca. (2020). *Acuerdos Comerciales – Ministerio de Producción Comercio Exterior Inversiones y Pesca*.

Gobierno del Encuentro. Recuperado 2021, de <https://www.produccion.gob.ec/acuerdos-comerciales/>

- Ministerio de Relaciones Exteriores. (2019). *Acuerdos Comerciales Vigentes*. Subsecretaría de Relaciones Económicas Internacionales. Recuperado 2021, de <https://www.subrei.gob.cl/acuerdos-comerciales/acuerdos-comerciales-vigentes>
- Parlamento Andino. (2014). *Resolución No. 20: Reglamento Interno, Manual de Cargos y Funciones*.
- Parlamento Andino. (2019). *Marco Normativo para Impulsar la Facilitación del Comercio en la Región Andina*. Repositorio Digital. Recuperado 2021, de https://biblioteca-parlamentoandino.janium.net/janium/Referen/Marcos_Normativos/MARCO_16_FACILITACION_COMERCIO.pdf
- Parlamento Andino. (2021a). *Historia*. Recuperado 5 de noviembre de 2021, de <https://www.parlamentoandino.org/index.php/quienes-somos/historia>
- Parlamento Andino. (2021b). *Ayuda – Preguntas Frecuentes acerca del Parlamento Andino*. Recuperado 2021, de <https://www.parlamentoandino.org/index.php/hidden/ayuda-preguntas-frecuentes>
- Parlamento Andino. (2021c). *Marcos Normativos*. Recuperado 5 de noviembre de 2021, de <https://www.parlamentoandino.org/index.php/gestion/armonizacion-legislativa/marcos-normativos>